

QUINCENARIO

Jueves, 02 de setiembre



EDICIÓN N° 282

<http://www.afin.org.pe>

03

¿SABÍAS QUE?

47.12% de toneladas de residuos sólidos no fueron dispuestos adecuadamente

04

ECONOMÍA

Un plan para Puno

12

LEGAL

No perjudiquemos más a los empresarios y trabajadores

15

ENTREVISTA

Certificación en “Conducta Empresarial Responsable y Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos”

16

WEBINAR

"Mejorar la gestión ambiental y social para mayor inversión", organizado por AFIN y el Banco Mundial

17

Ax+

Noticias y novedades de nuestros asociados

¿Sabías Que ?

47.12% de toneladas de residuos sólidos, a nivel nacional, no fueron dispuestos adecuadamente en 2018. Se espera que esta proporción se reduzca a **35.88%** en 2024.

Fuente: anexo de la RM N° 090-2020-MINAM (<https://bit.ly/3t207MZ>)



Este proceso es clave para aislar y confinar los residuos sólidos, en especial los no aprovechables, de forma definitiva en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

ECO

NOMÍA

Un plan para Puno

Un plan para Puno

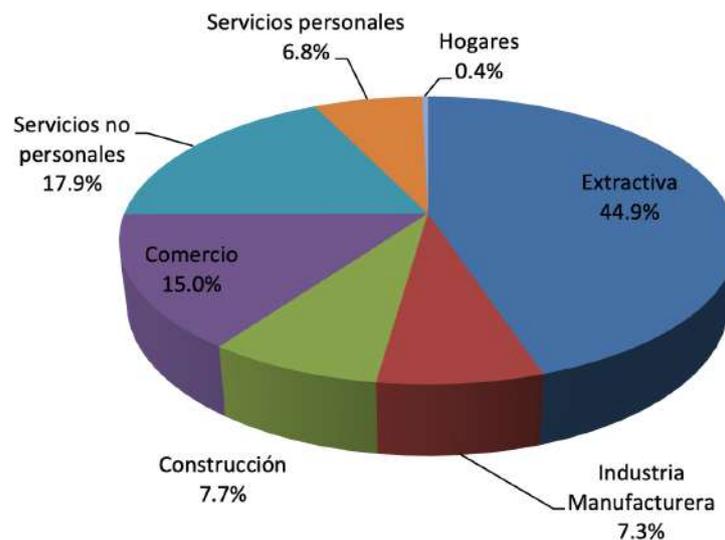


Por:
Yovanna Ramírez
Jefa del área económica - AFIN

La región Puno concentra 1.2 millones de habitantes que se localizan, principalmente, en las provincias de San Román (26.2%) y Puno (18.7%).

En 2019, cerca de 830 000 personas conformaban la Población Económicamente Activa (PEA): 34% se encontraban con empleo adecuado, 62.5% en subempleo¹ y 3.5% en desempleo. El 45% de personas con empleo trabajan en actividades extractivas (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería).

PEA ocupada por rama de actividad económica, 2019



Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Elaboración: AFIN

La economía regional depende principalmente de la actividad agropecuaria (18%), la cual se destina al mercado interno. Asimismo, es la única región productora de estaño a nivel nacional y el oro representa un 98% del total de sus exportaciones.

Situación en vivienda

El Censo de Población y Vivienda 2017, evidenció que el 5.5% de las 386 671 viviendas de la región eran ocupadas por más de un hogar. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares 2020, el 6.84% de hogares habitaba en una vivienda con hacinamiento².

1. Subempleo: situación de quienes trabajan menos de 35 horas a la semana pese a tener disposición y disponibilidad para trabajar más horas, o en la que se perciben ingresos por debajo del mínimo referencial (canasta mínima de consumo familiar entre el promedio de perceptores de ingresos laborales por hogar).
2. Hacinamiento cuando residen más de 3.4 personas por habitación (sin incluir baño, cocina, pasadizo, ni garaje).

Además, según la Encuesta de Programas Presupuestales 2019, el 41.1% de hogares en ámbito urbano declararon que sus viviendas se encuentran expuestas a basurales o aguas estancadas, frente al 15.5% de promedio nacional. Asimismo, el 39.5% de hogares en área urbana indicaron que no cuentan con parques ni losas deportivas en su zona.

Situación en salud

Puno es una de las regiones que enfrenta fenómenos asociados a bajas temperaturas y concentra al 13.3% de la población nacional expuesta a un muy alto o alto riesgo ante los efectos de las heladas y friaje. Al respecto, 69 760 viviendas y 609 locales escolares se encuentran en centros poblados focalizados en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019 – 2021 que comprende 39 intervenciones de 12 sectores³.

En salud, el 14.2% de menores de cinco años padecieron de desnutrición crónica en 2020 y, de forma alarmante, el 69.4% de niñas y niños de 6 a 35 meses padecieron anemia; casi 30 puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Además, la tasa de mortalidad materna por cada 100 000 nacidos vivos entre 2015 y 2020 fue de 85.6, cuando a nivel nacional fue de 73.

Con respecto a los recursos humanos en salud, el Minsa estima que la brecha a junio 2021 es de 279 médicos cirujanos, 487 médicos especialistas, 1 588 profesionales de la salud y 1 710 técnicos asistenciales. En tanto que la mayor parte de la infraestructura y equipamiento de salud pública se encuentra con capacidad instalada inadecuada (95% de establecimientos del primer nivel de atención y 93% de hospitales).

Existen importantes obras públicas en ejecución en salud, tales como los Hospitales de llave, del Cono Sur y Manuel Nuñez. Además, se tienen aprobados los expedientes técnicos de los Hospitales Lucio Aldazabal y Rafael Ortiz Ravines; mientras que el Hospital Carlos Cornejo se encuentra en espera de la aprobación del expediente técnico y el de Yunguyo, en la elaboración del mismo. Su puesta en marcha no debe demorar.

Región Puno: Obras de salud en ejecución o en expediente técnico

obra	categoría	inversión	Camas	Avance financiero	Fase actual	Avance físico base
H. llave	II-1	125.3	38	50.3%	Obra	19.69%
H. Del Cono Sur	II-E	134.4	92	51.5%	Obra	26.73%
H. Manuel Nuñez Butrón	III-1	393.6	213	25.4%	Obra	0.05%
H. Lucio Aldazabal Pauca de Redes Huancané	II-1	141.7	56	1	Expediente técnico (ET aprobado. Riesgo de inundación. En verificación de disponibilidad de espacios para plan de contingencia)	100%
H. Rafael Ortiz Ravines	II-1	124.8	48	1%	Expediente técnico (ET aprobado)	100%
H. De Yunguyo	II-E	108.7	21	-	Expediente (ET en elaboración)	-
H. Carlos Cornejo Rosello Vizcardo Carlos Cornejo Rosello Vizcardo	II-1	113.8	32	1.5	Expediente técnico (ET Culminado, aprobación pendiente)	95

Fuente: Minsa Obrasalud. Fecha de consulta: 05/08/2021

Elaboración: AFIN

3. Entre las intervenciones de este plan se encuentran: viviendas rurales, acondicionamiento térmico de locales escolares y de Cuna Más, módulos educativos prefabricados, mantenimiento regular a instituciones educativas con transferencia a directores, campañas de salud, vacunación contra influenza y neumococos, kits de conservación de forraje, entre otros.

Situación en educación

En 2019, el 8.6% de personas de 15 años a más era analfabeta, tres puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Además, 29% del mismo grupo etario mencionado solo alcanzaron a estudiar la primaria, inicial o no tenían nivel de instrucción. En tanto que, en la evaluación de logros de aprendizaje de segundo de secundaria, solo el 6.9% de estudiantes obtuvo resultados satisfactorios en ciencia y tecnología; 10.1%, en lectura; y 16.6%, en matemáticas.

En cuanto a infraestructura educativa, buena parte de los locales de educación básica regular pública se encuentran en condiciones deficientes⁴: el 54% sin acceso a agua, 45% a saneamiento, 14% a electricidad⁵ y 86% a internet. Además, el 82% se encuentra en el área rural, con un ratio de alumnos de primaria por local 12 veces mayor que en áreas urbanas en comparación con el ratio en el ámbito rural.

El sector educación incluye 31 proyectos de educación básica y no universitaria en la cartera de Programación Multianual de Inversiones (PMI), cuyas inversiones suman S/ 849 millones, 59% de las cuales corresponden a proyectos que aún no han devengado.



El sector educación incluye 31 proyectos de educación básica y no universitaria en la cartera de Programación Multianual de Inversiones (PMI), cuyas inversiones suman S/ 849 millones, 59% de las cuales corresponden a proyectos que aún no han devengado. 

4. Estimaciones propias en base al Censo Educativo 2020 y padrón de instituciones educativas al 27 de junio de 2021.
5. No se encuentran conectados a la red ni cuentan con panel solar, generador u otro medio.

Proyectos en educación de más de S/ 30 millones

Nombre de inversión	Costo actualizado (S/)	Devengado acumulado (S/) (al 31 dic. 2020)	Presupuesto 2021 (S/)	Monto Año 2022 (S/)
Mejoramiento de los servicios de educación superior tecnológica del IESTP Jose Antonio Encinas, distrito de Puno	103,566,321.30	0.00	0.00	103,566.00
Creación del servicio educativo especializado para alumnos de segundo grado de secundaria de educación básica regular con alto desempeño académico de la región Puno	70,164,709.00	0.00	0.00	0.00
Adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa IE Mariano Melgar, Ayaviri	65,326,506.24	37,011,207.00	18,311,445.00	7,806,079.00
Rehabilitación, remodelación y equipamiento de la infraestructura educativa de la I.E. San Carlos, distrito de Puno	61,600,969.11	59,883,434.00	136,105.00	1,717,535.00
Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial y secundaria de la institución educativa José Galvez ubicado en el distrito de Yunguyo	60,522,729.26	0.00	2,498,062.00	42,120,572.00
Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa María Auxiliadora ubicada en el distrito de Puno	48,871,906.74	47,749,771.00	198,902.00	1,122,136.00
Mejoramiento de los servicios educativos nivel inicial y secundaria de la institución educativa Tawantinsuyo ubicado en el distrito de Desaguadero	39,097,099.33	0.00	3,809,205.00	26,553,270.00
Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel secundaria de la institución educativa Pedro Vilcapaza ubicado en el distrito de Azangaro	38,816,561.20	0.00	3,119,797.00	29,154,472.00
Mejoramiento del servicio de educación secundaria de la I.E. Telesforo Catacora Juli del distrito de Juli	35,549,339.29	0.00	2,037,505.00	25,078,255.00
Mejoramiento del servicio educativo del nivel primaria de la I.E. N° 70480 Niño Jesús de Praga en el distrito de Ayaviri	33,398,035.37	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel secundaria de la institución educativa varones ubicado en el distrito de Huancane	32,082,677.93	0.00	1,403,015.00	27,391,832.00
Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen ubicada en distrito de llave	31,005,704.08	29,024,198.00	82,836.00	1,981,507.00
Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Jose Antonio Encinas ubicada en distrito de Juliaca	30,122,982.79	24,128,942.00	1,931,459.00	4,372,686.00

Nota: sin considerar educación universitaria

Fuente: MEF - Consulta de Cartera PMI. Fecha de consulta: 26/08/2021

Elaboración: AFIN

Situación en transportes y telecomunicaciones

En relación a la infraestructura de transporte, las principales carreteras son la Interoceánica (a través de la cual puede acceder a Inambari, Matarani e Ilo), la Binacional Ilo-Desaguadero, Puno-Desaguadero y Cusco-Puno. De la red vial existente, el 89% de la red vial nacional cuenta con pavimentación, mientras que el 28% de las carreteras departamentales están sin afirmar o son trocha, lo que en el caso de los caminos vecinales representa el 80.2%.

Además, la región cuenta con un aeropuerto concesionado, el Inca Manco Capac, en Juliaca, que el año pasado movilizó 188 mil pasajeros, 60% menos que en 2019. En tanto que el Ferrocarril del Sur, cuyo recorrido atraviesa parte de la región, y que traslada principalmente carga mineral, registró una caída de 3.9% de carga y de 88.5% de pasajeros en el mismo periodo.

Según el MTC al primer trimestre 2021, en la región existen 1.3 millones de líneas móviles (86.1 por cada 100 habitantes), así como 895 mil suscripciones de internet móvil (60.2 por cada 100 habitantes); mientras que el 14% de los centros poblados cuentan con servicio móvil 4G. Asimismo, el 46.9% de hogares urbanos indican cuentan con conexión a internet, según la ENAHO 2020.

El 28 de julio de este año se inició en Tiquillaca, el funcionamiento de la primera plaza del proyecto de banda ancha regional Puno, que a lo largo de 2758 km de fibra óptica y enlaces inalámbricos, prestará el servicio público de acceso a internet a 285 establecimientos de salud, 635 instituciones educativas y 38 comisarías; así como a otras instituciones públicas y organizaciones privadas, y habitantes de las localidades beneficiarias. Como parte de este proyecto, el año pasado se llevó a cabo el despliegue de fibra óptica en el Lago Titicaca - primer tendido de fibra óptica sublacustre - que beneficiará a más de 219 000 personas de la región.

Situación en agricultura y agua y saneamiento

De otra parte, la cartera de PMI del sector de agricultura y riego incluye 27 proyectos de infraestructura de riego cuyas inversiones suman S/ 741 millones, 30% de las cuales corresponden a proyectos que aún no inician ejecución.

Proyectos de inversión de infraestructura de riego de más de S/ 30 millones

Nombre de inversión	Costo actualizado (S/)	Devengado acumulado (S/) (al 31 dic. 2020)	Presupuesto 2021 (S/)	Monto Año 2022 (S/)
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Santa Lucía-Cabanilla-Lampa, distritos de Santa Lucía, Cabanilla y Lampa	240,531,550.00	1,608,806.00	0.00	200,000.00
Creación y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Viluyo-Laraqueri - distrito Pichacani	136,518,601.35	3,116,734.00	226,510.00	3,144,256.00
Ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Cabana, distrito de Cabana - provincia de San Roman	51,868,469.07	0.00	0.00	1,094,112.00
Ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Vilque - Mañazo (sectores Cotaña, Molino, Phescacha, Petraría, C.C. Viscachani, Queri, San Juan De Quearaya y C.C. Canllacollo) de la provincia de puno	50,023,551.84	0.00	0.00	1,776,920.00

Mejoramiento del servicio de agua para riego, en los sectores de Kcatawi, Ccotamamani, Phusuma y Nuevo Amanecer Sora Mullani, en los distritos de umachiri, Cupi Y Llalli, Ccota Mamani - distrito de Cupi - provincia de Melgar	37,568,417.94	0.00	1,358,253.00	7,206,439.00
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego canal n, en los sectores de Corani, Aquesaya, Incalarka, Challapata y Melgar, de los distritos de Cupi y Umachiri, provincia de Melgar	35,281,220.17	31,641,145.00	0.00	1.00
Mejoramiento del sub sistema de riego Santa Rosa, distrito de Santa Rosa - provincia de Melgar	34,863,451.35	0.00	0.00	1,125,243.00
Mejoramiento del servicio de agua para riego en los sectores centro Paylla y Miraflores del distrito de Umachiri - provincia de Melgar	33,629,111.43	254,111.00	762,333.00	8,568,520.00

Nota: sin considerar educación universitaria

Fuente: MEF - Consulta de Cartera PMI. Fecha de consulta: 26/08/2021

Elaboración: AFIN

Los atractivos de Puno son muy conocidos, sin embargo, las condiciones de los servicios públicos deben mejorar. Alrededor de 32.2% de hogares no accede a agua⁶ y 31.1% a saneamiento⁷, según la ENAHO 2020. Además, solo el 12.5% de la población consumió agua de red pública con niveles adecuados de cloro en 2019. En tanto que la continuidad del servicio es de poco más de dos horas al día en Desaguadero, y de cuatro horas y media en Huancané.

Además, el vertimiento de aguas residuales sin tratamiento adecuado, la disposición de residuos sólidos y vertimientos de la actividad minera han afectado la calidad de la cuenca del Lago Titicaca⁸.

Al respecto, en la cartera priorizada del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) se encuentra el proyecto PTAR Titicaca, que permitirá descontaminar este lago mediante la construcción de 10 plantas de tratamiento. Las obras iniciaron hace cuatro meses y se estima que beneficiará 1 millón de habitantes. El PNIC también prioriza el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en las ciudades de Puno y Juliaca, que aún no inician obra.

Además, está en ejecución la ampliación y mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos en la ciudad de Juliaca y adecuado servicio de disposición final de residuos sólidos de las ciudades de Cabana, Cabanillas y Caracot en la provincia de San Román, que tiene un avance físico de 27.17%. Mientras que la obra de relleno sanitario y reaprovechamiento en la ciudad de Puno culminó en 2019.

Situación en electricidad

Entre otros proyectos priorizados en el PNIC⁹ se encuentran la Central Hidroeléctrica San Gabán III, cuya operación comercial está prevista iniciar en febrero 2022.

En relación al acceso a la electricidad, se han realizado inversiones para el suministro de electricidad con recursos renovables en áreas no conectadas a la red. Puno es la región donde se han instalado y verificado más sistemas fotovoltaicos (concentra el 13% del total nacional). A febrero 2020, se verificaron 27 141 instalaciones en viviendas, 136 en centros educativos y 51 en puestos de salud, de acuerdo al Plan Nacional de Electrificación Rural 2021-2023. Estas intervenciones representan soluciones efectivas para zonas rurales sin red eléctrica.

6. Considerando: acceso a agua = abastecimiento por red pública, pilón/pileta de uso público.

7. Considerando: acceso a saneamiento = conexión a red pública de alcantarillado o al menos letrina (con tratamiento) o pozo séptico.

8. Estudio del estado de la calidad ambiental de la cuenca del lago Titicaca ámbito peruano. 2014. Comisión Multisectorial para la prevención y recuperación ambiental del lago Titicaca y sus afluentes.

9. El PNIC también priorizó el proyecto de masificación de gas natural en siete regiones. No obstante, tras ser declarado desierto retornó al Ministerio de Energía y Minas y será reducido a tres regiones entre las que no se encuentra Puno.

Capacidad de inversión y ejecución

La inversión pública en Puno registró S/ 1 414 millones en 2020, que representó el 5% del total nacional. Los gobiernos locales invirtieron el 61.3% de su presupuesto; el gobierno regional, tuvo una ejecución del 89.6% y el gobierno nacional, de 90.7%. El presupuesto para inversión pública en Puno para este año es de S/ 2402 millones, del que se ha ejecutado 33.5% a julio.

Los recursos por canon, sobrecanon y regalías financiaron el gasto público de S/ 174 millones en 2020, el 80% del cual fue en proyectos y el 20% restante fue gasto corriente en actividades como la compra de bienes y servicios.

Región Puno: Recursos de canon, sobrecanon y regalías
(en proyectos)



Fuente: MEF - Transparencia Económica
Elaboración: AFIN

Los recursos a recaudar serían mayores cuando los proyectos mineros en cartera empiecen a operar, además de impulsar el empleo directo e indirecto en la región. Al respecto, las inversiones de la cartera en construcción de mina ascienden a US\$ 1631 millones, en los proyectos Corani (plata), Ollachea (oro) Macusani, este último es el único proyecto uranio/litio del país¹⁰.

Oportunidades y propuestas

Finalmente, el 43.65% en Puno es pobre. Ocupa el puesto 23 en el ranking de competitividad regional del Índice de Competitividad Regional 2021 elaborado por el Instituto Peruano de Economía, en el que los puntos más débiles son salud, infraestructura y entorno económico.

En ese sentido, se requiere impulsar medidas para ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios, lo que permitirá cerrar las brechas económicas y sociales en esta región. Asimismo, la fuente orgánica y sostenible de ingresos de los hogares no son los bonos, sino el empleo que depende de la ejecución de inversión pública y privada y de la operación de los proyectos.

Por eso, podemos hacer un ejercicio de aglutinar la mirada regional y empaquetar proyectos por ciudad para generar economía de escala. No por cada sector, unidad ejecutora presupuestal o nivel de gobierno, sino en función del territorio y su necesidad, en servicios básicos como salud, educación, agua, saneamiento, electricidad y conectividad, para potenciar su impacto, creando un símil de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios y usando nuevas herramientas para mejorar la inversión. Creemos que la población de Puno - así como otras en similares condiciones - se lo merecen.

10. A noviembre 2020, Corani se encontraba en ingeniería de detalle, Ollachea en factibilidad y Macusani en pre-factibilidad.



LEGAL

*No perjudiquemos más a los
empresarios y trabajadores*

No perjudiquemos más a los empresarios y trabajadores



Por:
Aldo Chirinos
Jefe del área legal - AFIN

Hace unas semanas se presentó, ante el Congreso, el Proyecto de Ley N° 008-2021-CR “Ley que deroga el Decreto de Urgencia N° 038-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19 y otras medidas” (en adelante, el Proyecto de Ley).

El Proyecto de Ley propone dejar sin efecto el Decreto de Urgencia N° 038-2020 (en adelante el DU) que estableció la figura de la suspensión perfecta de labores y demás normas complementarias o conexas.

Si bien las medidas que se adoptaron frente al COVID-19, en distintos ámbitos, dejaron mucho que desear, el DU fue bastante positivo al buscar aliviar, en gran medida, los problemas que muchos empleadores enfrentaban debido a la situación económica generada por la cuarentena obligatoria ordenada por el gobierno. La norma, a su vez, fue positiva para los trabajadores, en la medida que, si bien no recibirían su remuneración de manera temporal, les aseguraba conservar su puesto de trabajo una vez salvada la situación.

De no haberse dado esta medida, muchas empresas grandes y pequeñas habrían enfrentado un déficit de tal magnitud que las hubiese obligado a cerrar sus negocios u optar por otras medidas permitidas por la ley como el cese colectivo de trabajadores.

Desde donde se analice, es claro que el DU sirvió y sirve de manera positiva en el contexto en el cual vivimos, para aliviar los estragos económicos que ha dejado la pandemia.

Entonces, es válido preguntarse bajo qué fundamentos se pretende derogar el DU.

De acuerdo con la propuesta, lo que se buscaría sería terminar con este régimen excepcional en consideración a que, en la actualidad, casi todos los sectores económicos se encuentran en actividad, así como por el hecho de que habría un procedimiento “expres” que permitiría a los empleadores colocar a un trabajador en suspensión perfecta de labores sin que la autoridad laboral (SUNAFIL) compruebe la necesidad de tal medida, aplicándose únicamente el silencio administrativo positivo ante la solicitud.

Aparentemente, se trataría de justificaciones válidas, pero un análisis suficientemente profundo de la realidad haría notar que la propuesta es sumamente perjudicial.

En principio, la situación de la pandemia se encuentra aún lejos de resolverse. La llegada de nuevas olas ya ha sido debatida por expertos en la materia, anunciándose como algo futuro pero cierto. Lo que es incierto, es la gravedad de estas nuevas olas, considerando las nuevas variantes del virus. En dicho contexto, eliminar medidas como las del DU sería adelantarse a una solución que aún no ha llegado, o ser excesivamente optimistas ante una situación que puede complicarse, obligando al gobierno a dictar confinamientos que, nuevamente, pondrían a las empresas en aprietos económicos con consecuencias muy graves.

De otro lado, eliminar lo dispuesto por el DU so pretexto de que se vienen reactivando distintos sectores implica desconocer todos los esfuerzos que vienen realizando las empresas por recuperar su situación pre-COVID. Asumir que se han recuperado del todo y que no enfrentan ningún rezago de los problemas que hace apenas un año tuvieron es irreal, más aún cuando para poder operar en las condiciones que dejó la pandemia hay muchos gastos en los que han incurrido.

Ahora bien, respecto de la eliminación del procedimiento “exprés”, el Proyecto de Ley no especifica la derogación de dicho procedimiento, sino de todo el DU, lo que conlleva a anular, además, la autorización que se brindó al MTPE y la SUNAFIL para que operen de manera virtual. Todo ello, gracias al desconocimiento del impacto positivo que ha tenido el DU.

Decimos esto último porque, tal como han declarado expertos en la materia¹, son muy pocos los casos de suspensión perfecta de labores que han sido aprobados a través del silencio administrativo positivo. Las cifras son evidentes: un 95% de los casos han sido analizados por la autoridad de trabajo, previa autorización de la suspensión perfecta de labores, y solo un 5% que incurrieron en silencio positivo².

Nuevamente estamos ante un Proyecto de Ley que no ha tenido el análisis que corresponde a las medidas que propone. Urge implementar criterios de Análisis de Impacto Regulatorio a los proyectos de ley y leyes que emite el Congreso. Las buenas intenciones que vemos en los legisladores algunas veces pueden perjudicarnos a todos, por ello es necesario analizar a fondo la validez de las medidas que proponen.



En dicho contexto, eliminar medidas como las del DU sería adelantarse a una solución que aún no ha llegado, o ser excesivamente optimistas ante una situación que puede complicarse, obligando al gobierno a dictar confinamientos que, nuevamente, pondrían a las empresas en aprietos económicos con consecuencias muy graves.



1. Ver: Suspensión perfecta de labores: los escenarios que traería su derogación y por qué no sería retroactiva. En: elcomercio.pe. Por: Lucero Chávez Quispe.
2. Ver: INFORME Suspensión Perfecta de labores: ¿Conviene derogarla, mantenerla o mejorarla? En: perulegal.pe. Por: Michelle Chamaya.

ENTRE VISTA

Certificación en “Conducta Empresarial Responsable y Principios Rectores sobre Empresas y Derechos

El aumento de exigencias de cumplimiento legal y social, a nivel internacional, a las empresas se viene haciendo más demandante por parte de distintos stakeholders. En ese sentido, conocer y respetar las normas o estándares internacionales sobre DDHH se convierte en piedra angular de la sostenibilidad de las actividades empresariales.

El “Curso de Capacitación en Conducta Empresarial Responsable y Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos” que ofrece **Centrum PUCP y de la Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú**, ofrece importantes herramientas de gestión para desarrollar la debida diligencia, en relación a grupos de interés, para altos ejecutivos de las empresas.

¿Qué instrumentos de seguimiento deberían incorporar las empresas en sus procesos para hacer sostenible económica y socialmente sus actividades?

Nuestros equipos de gestión van a recibir paulatinamente mayores exigencias de reporte y control de riesgos para la inversión por parte de sus directores y accionistas. En breve, vamos a tener que incluir en nuestra caja de herramientas de gestión

modelos de gestión integral de Debida Diligencia para adecuar nuestras empresas a los tratados internacionales, estándares de sostenibilidad y a las futuras exigencia que emanen del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y DDHH recientemente aprobado en el Perú.

Esta nueva herramienta, la Debida Diligencia en DDHH, nos permitirá aplicar correctamente las políticas corporativas en DDHH, tener claridad de los

impactos que genera nuestra acción empresarial en la sociedad/medio ambiente, contar estrategias de remediación y tener capacidad de reportar periódicamente a todos nuestros interlocutores con claridad y transparencia nuestros avances (informe anual de seguimiento en Debida Diligencia).

¿Por qué es tan importante promover una “Conducta Empresarial Responsable” en la actualidad?

Diversas instituciones internacionales (Naciones Unidas, OCDE, la OIT, la Unión Europea entre otras) vienen en los últimos años haciendo hincapié en la necesidad que las empresas evalúen el impacto de su acción en las personas, el planeta y en la prosperidad, y encontrar el modo de solucionar los perjuicios en el que pueda estar involucrada.

De esta manera, se busca también incorporar al sector empresarial en la promoción de la agenda de desarrollo en el mundo. Ya desde la publicación de la Agenda 2030 por Naciones Unidas, se viene insistiendo que la iniciativa privada empresarial tiene que asumir mayor involucramiento en las agendas nacionales de desarrollo revisando de manera proactiva los impactos que genera en el entorno, las comunidades y la sociedad en general.

¿Qué áreas de las empresas deberían estar comprometidas en esa línea?

Gerencia General y ejecutivos de primera línea de reporte con responsabilidades en Compliance: Asuntos Corporativos, Relaciones Institucionales, Sostenibilidad y RSE, relaciones comunitarias, Legal y Comunicación.

¿Cuáles son las consecuencias de que los informes de debida diligencia en DDHH no se encuentran alienados con legislación nacional e internacional?

Quizás la consecuencia más relevante para la alta gerencia tiene que ver con denuncias en tribunales nacionales, de terceros países y en cortes penales internacionales. A modo de ejemplo, hace unos meses la prensa informaba cómo un juez holandés aceptó a trámite una denuncia de una comunidad indígena por contaminación en sus operaciones.

No hay que perder de vista también, la ganancia por parte de la empresa, al analizar su análisis de

riesgos e impactos. Claro que muchas veces lo hacen, pero centrado en la afectación a la empresa y no hacia la persona y sus derechos. Ese ejercicio es muy poderoso para la gestión, ya que permite un mejor relacionamiento y generación de confianza con los grupos de interés. Evidentemente, el impacto mediático, tienen un alto coste en la credibilidad y reputación que termina impactando en el valor de las empresas en el mercado.

Una dimensión que puede quedar segundo plano y muchas veces no somos rigurosos es que el mayor riesgo para las empresas ocurre en su cadena de valor. La mayor competitividad se va obteniendo en base a la tercerización, allí está el valor, pero se descuidan los impactos socio ambientales que ese tercero o el proveedor del tercero pueda incurrir. El grueso de las denuncias proviene de acciones de nuestros proveedores no alienados con nuestras políticas de cumplimiento de los DDHH.

CICLO DE WEBINARS:

REPENSAR EL FUTURO DEL PERÚ

MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL para mayor inversión

26 de agosto | 6:30 p.m.

El pasado jueves 26 de agosto se realizó el webinar **"Mejorar la gestión ambiental y social para mayor inversión"**, organizado por AFIN y el Banco Mundial, cuya propuesta central giró en torno a incluir la evaluación de aspectos sociales y ambientales en el proceso de formulación de los proyectos de inversión para garantizar su sostenibilidad.

En AFIN, hace dos años, actualizamos nuestro propósito incluyendo el desarrollo ético, confiable y sostenible de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de las personas y competitividad del país.

En la actualidad se registran numerosos proyectos con problemas de ejecución por problemas en su origen. En ese sentido queríamos compartir algunas conclusiones y propuestas de este encuentro:

- ✓ Es fundamental la evaluación de aspectos sociales y ambientales en el proceso de formulación de los proyectos (Si bien ProInversión lo venía haciendo, pero estaba del todo articulado con los otros sistemas administrativos del Estado).
- ✓ Capacitar a la Contraloría General de la República.
- ✓ Centralizar ciertas funciones de evaluación en un organismo técnico ante la escasez de recursos especializados, que se encuentran dispersos, y hacer frente al temor de toma de decisiones y opiniones fuera del ámbito de competencia.
- ✓ Extrapolar las propuestas para fortalecer el sistema de evaluación ambiental para hacer lo propio con el sistema de inversión pública en su conjunto (no es posible que la etapa de formulación tarde entre 7 a 8 años, la cual al culminar se encuentra con un escenario y stakeholders distintos).
- ✓ Dejar de lado el criterio de lo barato en la evaluación de proyectos de inversión pública. Intervenir en grande.

Más información: <https://bit.ly/3zD9nve>



Claro Perú
110.916 seguidores
1 semana · 🌐

La tecnología Cloud está impulsando la transformación digital de las empresas. Participa de este webinar **#gratis** y descubre por qué SASE es la nueva arquitectura robusta en la nube necesaria para el teletrabajo. ¡Te esperamos! Regístrate aquí: <https://bit.ly/3srILKV>

Martes 24 de agosto
11:00 a.m.

CATO NETWORKS **Claro empresas**

Webinar

Proteja su empresa con SASE en todos los niveles:
Unifique servicios de red y seguridad con una arquitectura basada en la nube.

Martes 24 de agosto 11:00 a.m. | **Gratis**

RIC ROJAS
Gerente de Ingeniería para EE.UU. Este y América Latina en Cate Networks

con Ric Rojas y 1 persona más

LIMA AIRPORT PARTNERS
77.774 seguidores
4 días · Editado · 🌐

¡Tarde de Reconocimiento #EstrellaLAP! 🌟

Ayer celebramos los logros y felicitamos las buenas iniciativas de todo el #TeamLAP en un evento virtual dirigido por nuestro CEO, Juan Jose Salmon Balestra, y nuestra Gerenta Central de Desarrollo y Sostenibilidad, Milagros Paredes.

Sigamos construyendo juntos la nueva cultura LAP, somos #MásQueUnAeropuerto

Reconocimiento Estrella LAP · 20 páginas



Rutas de Lima
695 seguidores
6 días · 🌐

Si durante tu viaje presentas algún inconveniente dentro de la concesión, puedes contar con nuestros servicios de emergencia. Conócelos ingresando a este enlace <https://bit.ly/3yYRQh>.

Recuerda: Todos nuestros servicios son gratuitos las 24 horas del día, los 365 días del año.

**¿SE MALOGRÓ TU VEHÍCULO?
¿TE QUEDASTE VARADO EN LA RUTA?**

¡No te preocupes, nosotros te auxiliamos!

Rutas de LIMA



IBT Group Perú - Sociedades Operadoras

5.752 seguidores
5 días · 🌐

Fieles a nuestros valores, en especial al de compromiso con la comunidad, IBT LLC donó 600 frazadas a más de quince comunidades de Pomabamba - Ancash, en conjunto con Peruana de Construcción e Infraestructura (PDCI) con quienes conformamos el consorcio Perú Health, responsables de la reconstrucción del hospital de Pomabamba.

Nuestro gerente general **Daniel Querub Perelis** y el gerente de operaciones de PDCI llegaron hasta la comunidad para entregar la donación a los representantes de las comunidades en coordinación con la Iglesia Evangélica Pentecostal Misionera.

#IBTLLC #Juntosomosmejores



TISUR
10.313 seguidores
4 días · 🌐

De acuerdo con el reporte estadístico portuario de junio de 2021 publicado por la Autoridad Portuaria Nacional (APN), en Tisur incrementamos nuestra movilización de carga líquida, fraccionada y de graneles en comparación a 2020. En Tisur seguimos comprometidos con el desarrollo del sector portuario en el país.

#Tisur #DesarrolloQueSeSiente #CargasMovilizadas



Carga Líquida:	Carga fraccionada:	Graneles:
Incremento del 46,1% con una carga de 26.050 TM movilizadas	Incremento del 100% con una carga de 64.576 TM movilizadas	Incremento del 13,9% con una carga de 407.027 TM movilizadas



Gtd Perú
12.877 seguidores
1 día · 🌐

#ciberseguridad | ¡Descubre nuestros servicios de ciberseguridad que te ofrece nuestro portafolio Gtd para garantizar la seguridad de la información de tu empresa!
Infórmate más aquí ➡ <https://lnkd.in/giG8UQkP>

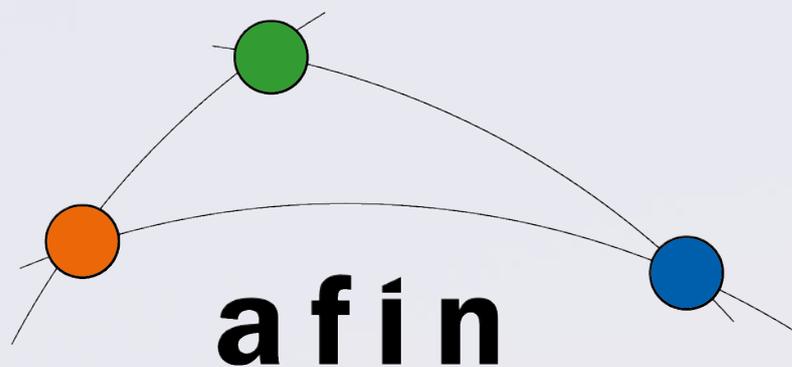


Terminal Portuario Paracas
12.343 seguidores
1 semana · 🌐

¡Feliz Aniversario Terminal Portuario Paracas!
7 años generando bienestar, desarrollo y participando del crecimiento de la región sur y del Perú. ¡Viva Pisco!

#PuertoDeParacas
#TerminalPortuarioParacas
#7Aniversario





Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional

